



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002529

LA PLATA;

13 SEP 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora **Laura Cecilia PENAS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad desde el 12 de Septiembre de 2013 al 11 de Octubre del mismo año; y CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Erica Elena HOLZMANN**

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

**ARTICULO 1º:** Designase por el periodo comprendido entre el 12 de Septiembre de 2013 al 11 de Octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN –Jardín Maternal "Islas Malvinas", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la Docente **Erica Elena HOLZMANN**, DNI. 32.609.714 mientras dure la Licencia de su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo Nro. 15.508; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
Secretario  
Secretaría General  
Municipalidad de La Plata



Oscar  
Dr OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata